



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA "AMEROFIL S.A."

Se comunica al público que la compañía "AMEROFIL S.A.", aumentó su capital suscrito por  
**OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por  
escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 17 de julio de 2002.  
Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-

el

**17 OCT. 2002**

0007792

El capital suscrito actual es **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido  
en **UN MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO SEXTO: La compañía emitirá acciones por el monto del CAPITAL  
SUSCRITO, las mismas que serán ordinarias y nominativas de un dólar...; ARTICULO VIGESIMO  
QUINTO: Son atribuciones de la Junta General ordinaria o extraordinaria: a) Elegir al Presidente, al  
Vicepresidente, al Gerente General y a los Gerentes de la compañía durarán cinco años en el ejercicio  
de sus funciones,...; y, ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente  
General será nombrado por la Junta General de accionistas, durará cinco años... resuelve autorizar al  
Presidente o a la Gerente General, quienes ejercen individualmente la representación legal de la  
compañía.

MMC/MLM.-

Guayaquil,

**17 OCT 2002**

Ab. María Anapha Jiménez Torres

**SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**



**17 OCT 2002**